



Manual del facilitador: Anexo 2

PRINCIPIOS DE My.COOP

Reciprocidad

Las partes aceptan contribuir al desarrollo de My.COOP en función de sus capacidades financieras, humanas y físicas, a través de actividades de formación, adaptación, diseño de nuevas herramientas, etc.; las cuales pueden iniciarse por cualquier socio My.COOP al cumplir con informar (a través de www.agriculture-my.coop, entre otros) e involucrar en el desarrollo de las acciones, de ser necesario, a los otros socios.

Propiedad

El material My.COOP está bajo la licencia de *Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)*, cuyas condiciones legales de copyright están disponibles en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES. Las partes deben reconocer los créditos de la obra de manera específica y no utilizar los materiales My.COOP para fines comerciales. Si altera o transforma los materiales My.COOP, o genera materiales derivados, las partes solo podrán distribuirlos bajo una licencia idéntica a esta.

Visibilidad


Bajo la licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual*, las partes se comprometen a visibilizar a My.COOP (nombre, logo, etc.) en cualquier material actual, transformado o derivado de este y usar su nombre propio y logo, siempre y cuando no altere la propiedad colectiva de los materiales y/o distorsiona la visibilidad de los otros socios de My.COOP. El uso del nombre y logo institucional es permitido para la promoción de las actividades propias y la entrega de diplomados educativos a partir de los materiales My.COOP, siempre y cuando no alteren la propiedad colectiva de los materiales My.COOP.

Accesibilidad a los materiales

Las partes se comprometen en difundir los materiales de manera gratuita sobre el sitio web de My.COOP.

Calidad de los materiales My.COOP y de sus formadores

Las partes trabajan de manera colaborativa cuando adaptan y/o desarrollan materiales My.COOP, a los cuales deben aplicarle los criterios de certificación My.COOP definidos de manera colectiva.



Los socios se comprometen en asegurar un alto grado de calidad técnica, pedagógica y metodológica consultando e informando a los otros socios My.COOP, en particular a través del sitio web.

Participación

Las partes se comprometen en desarrollar acciones de formación, desarrollo de materiales, difusión de My.COOP y actualización de los formadores, etc., en función de sus capacidades.

Difusión e intercambio de información

Las partes se comprometen a registrar sus actividades, nuevos materiales y acreditación de formadores sobre el sitio web de My.COOP. El intercambio de información sobre el desarrollo de los productos y actividades es responsabilidad de cada socio.